EL DELFÍN VERDE

BOLETÍN DE NOTICIAS DEL GEM
OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

NO AL HOTEL EN LOS GENOVESES POR IR CONTRA EL PARQUE NATURAL Y ATENTAR CONTRA SUS VALORES ESENCIALES

La mayor parte de los colectivos ecologistas de la provincia han suscrito un recurso de alzada contra la Resolución de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y su Delegación Territorial en Almería que informa favorablemente el proyecto de rehabilitación del Cortijo Las Chiqueras para la implantación de uso turístico hotelero en la Playa de Los Genoveses del término municipal de Níjar, un proyecto que no sólo pone en riesgo los valores de un parque natural que es la 'joya de la corona' del medio ambiente almeriense, sino que atenta contra la integridad de un espacio que constituye un paraíso natural y un recurso turístico de primer orden, una de las muy escasas áreas litorales no degradadas del Mediterráneo europeo.

Un recurso que se basa en la lectura y análisis de la resolución que, desde nuestro punto de vista, está repleta de defectos tanto formales como de fondo del dictamen y que nos lleva a considerar este proyecto como inviable desde cualquier perspectiva, desde la urbanística a la económica y, fundamentalmente, la legal y la ambiental. Permitir que una instalación hotelera ocupe un espacio protegido, repleto de valores ambientales, etnológicos o paisajísticos, es para nosotros una aberración que debe ser detenida antes de que se convierta en un atentado, otro más, contra los valores que llevaron a su protección, a la declaración como Parque Natural en el año 1987 o a su reconocimiento como Reserva de la Biosfera por parte de Naciones Unidas y que goza de otros muchos reconocimientos normativos, tanto andaluces como españoles y europeos.

La Resolución de la Consejería de la Junta de Andalucía impacta negativamente con la finalidad de la propia Administración andaluza, teóricamente garante de la protección de la Naturaleza, objetivo que debería primar sobre cualquier otra consideración, pero que se ve violentada en este caso por el dudoso eufemismo de que es necesario compatibilizar el desarrollo económico con la protección de la naturaleza, una máxima que ya ha causado daños irreparables en otras muchas zonas de la provincia en base a un supuesto y falso 'interés general' que tiene sólo un beneficiario, la empresa promotora de esta construcción.

Los Genoveses y su entorno conforman un espacio natural único, de una belleza singular y con una rica biodiversidad que no sólo fueron motivos adecuados para su declaración como Parque Natural, sino que han obligado en los últimos años a limitar el acceso de personas a las playas para evitar el fuerte impacto ambiental que la presencia humana supone. Una limitación que parece no contar para quienes promueven un hotel de 4 estrellas, 30 habitaciones, piscina, aparcamiento para 70 vehículos, pérgolas, terrazas y otras instalaciones sobre una superficie próxima a las 3 hectáreas.

Para levantarlo se utiliza el antiguo Cortijo Chiqueras del Campillo de Los Genoveses, aduciendo que se trata de una suerte de 'rehabilitación' de unas instalaciones que siempre tuvieron un uso agrícola y ganadero. Conocer el proyecto, y analizar la Resolución acordada por la Junta de Andalucía, supone comprobar un ejercicio de insulto a la inteligencia porque no sólo supone un atentado urbanístico, sino que incumple la mayor parte de las normas establecidas para desarrollos urbanísticos e incluye consideración que no son más que simples mentiras que la Consejería acepta sin rechistar (parece que no les importara que les tomen el pelo), como la consideración de que allí se ubica un Museo que, realmente, está ocupado por las mesas, sillas y demás elementos que conforman un comedor para celebraciones. Suponemos que los hipotéticos visitantes del citado museo pretendidamente etnográfico pasearán entre las mesas a la espera de que llegue la comida.

Por esas razones y por ignorar la protección recogida en la propia declaración del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, lo recogido en la figura de Zona de Especial Protección para las Aves, el Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados de España y Andalucía, la Ley del Suelo y hasta el propio Código Civil, las organizaciones Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, GEM, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO Bird Life y la asociación SERBAL han presentado recurso de reposición y piden a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Abiente y Economía Azul que reconsideren la autorización ambiental que se ha otorgado a este proyecto que rompe las reglas de juego de un parque natural único en sus valores y referencia a nivel nacional e internacional de la provincia de Almería.

LAS AVES QUE PUEBLAN LOS FILABRES PROTAGONIZAN EL CALENDARIO 2024 DEL GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO

Cuando hace siete años el Grupo Ecologista Mediterráneo decidió iniciar la publicación de sus calendarios eligió protagonistas las aves. Una decisión que tenía como objetivo que los almerienses conociesen la rica avifauna de la provincia, pero también dar a conocer que los pájaros son los mejores bioindicadores de la naturaleza, los que mejor definen el buen o el mal estado del medio ambiente, de los espacios naturales y del conjunto del planeta.

Así lo explicaba en la presentación del Calendario 2024, dedicado este año a las aves que pueblan la Sierra de Los Filabres, el presidente del GEM, José Rivera que es al mismo tiempo el autor de las excelsas fotografías que inundan ese repaso por los doce meses del año 2024 junto con la también fotógrafa de la Naturaleza Francisca Papis. El Calendario se publica por iniciativa del GEM y la colaboración directa de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, la sociedad ornitológica SEO Birdlife y la Estación de Anillamiento Lorenzo García, situada en Las Albuferas de Adra y bajo el patrocinio de Cajamar Caja Rural, que ha mantenido su compromiso con esta iniciativa ambiental desde que se pusiera en marcha.

El delegado territorial de la Consejería en Almería, Manuel de la Torre, destacaba la idoneidad del espacio natural elegido este año, la Sierra de Los Filabres, "por su significado como reserva de la biodiversidad de la provincia, como un área trascendente en la captación y gestión de los recursos hídricos y por ser el gran pulmón verde de Almería". Y quiso repasar la situación de esta sierra que, en los últimos años, ha experimentado una mejora notable de sus recursos forestales y de su flora y fauna asociadas.

Emilio Martínez Alcaraz, representante de la Estación de Anillamiento Lorenzo García en esta presentación, valoraba el hecho de que Filabres es una amplia zona de pinar (en el pasado se repoblaron más de 100.000 hectáreas con coníferas) que ha permitido que "hoy estemos ante un pinar adulto que se ha

convertido en un hábitat ideal para numerosas especies de esas aves que forman parte de sus señas de identidad". En el Calendario de 2024 aparecen unas magníficas fotografías de una parte de la avifauna que vive en esos pinares, "porque es imposible recogerlas a todas a menos que el año tuviera un centenar de días, lo que resulta imposible", indicaba Rivera. Aparecen este año especies que enriquecen esta sierra singular, entre ellas la Collalba Gris, el Pico Picapinos, la Carraca Europea, el Gorrión Chillón, el Colirrojo Tizón, el Reyezuelo Listado o el Escribano Montesino, entre otras que forman parte de este ecosistema de alta montaña. Emilio Martínez afirma que posiblemente el mayor problema que afrontan estas áreas son los que se derivan del cambio climático, que obligan a extremar las precauciones, tanto en cuanto a la densidad arbórea como en la prevención de los temidos incendios forestales, "capaces de acabar en unas pocas horas con lo que la Naturaleza ha sido capaz de construir a lo largo de decenas o cientos de años".

UNA NUEVA ROTURA DEL CANAL QUE ABASTECE LAS CHARCAS PONE EN RIESGO EL ECOSISTEMA DE LAS SALINAS DEL CABO DE GATA

Los colectivos Grupo Ecologista Mediterráneo y Amigos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar han hecho llegar sendos escritos a la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía tras haber detectado a finales de este pasado mes de noviembre una nueva rotura en el canal que abastece de agua marina las Salinas del Cabo de Gata, ante la preocupación de que puedan reproducirse los problemas surgidos en el mes de mayo del pasado año con el hundimiento de la galería por la que discurre ese canal que, como se recordará, provocó la desecación de las charcas de este espacio natural, considerado uno de los mayores santuarios de aves acuáticas del Mediterráneo español.

Los grupos denunciantes han manifestado su preocupación por este nuevo episodio que se produce menos de un año después de que el canal volviera a suministrar agua a Las Salinas (el pasado mes de enero). Los desperfectos que se han observado consisten en la presencia de nuevos derrumbes en algunos puntos de ese túnel que había sido reparado y reabierto tras más de medio año de trabajos por parte de la empresa concesionaria del sistema salinero. Según los escritos presentados, esos problemas supondrían una nueva amenaza para la operatividad del túnel, que sería una repetición de lo ocurrido en mayo del pasado año, cuando la obturación del túnel que lleva el agua hasta las Salinas desecó casi por completo una zona húmeda que normalmente acoge a cientos de aves en un ecosistema de gran importancia ambiental y ornitológica. Lamentan el hecho de que la zona del derrumbe que se ha producido haya tenido lugar en la misma zona en la que se registró la anterior, pese a que esa galería ya fue reparada y se encontraba en aparente buen estado desde que en enero

comenzará a circular de nuevo el agua. Se trata del denominado 'punto cero' de la anterior actuación, una zona en la que se abrió la acometida de entrada a la galería, que fue destruida tras las fuertes lluvias registradas en la primavera de 2022, para permitir el acceso de la mini oruga que despejó de restos el canal de suministro. Según han observado los ecologistas, el techo de ese acceso a la galería se ha desprendido de nuevo, delante del punto 290, donde el año pasado se formó el tapón, es decir aproximadamente en un punto 300 metros del trazado de este canal. Relatan en su escrito tanto el GEM como Amigos del Parque que el problema más serio es que los vientos de poniente, que han generado fuertes episodios de oleaje en el frente marítimo de esta zona del Cabo de Gata, han introducido agua del mar en los túneles junto con volúmenes importantes de arena que se va depositando a lo largo del canal de suministro. Debido a ello, la galería se ha colmatado con depósitos de arena y piedras, "pudiendo dar lugar a un nuevo taponamiento en otro lugar distinto al de esta entrada inesperada de materiales".

En sus escritos los grupos piden que se acometan con la mayor urgencia posible las actuaciones necesarias para prevenir que una crisis ambiental como la ocurrida hace un año y medio pueda volver a repetirse a consecuencia de la nueva rotura. Hablan de la experiencia de aquella actuación que en aquel episodio, y a nuestro juicio, se demoró en exceso y por ello han pedido a la Junta que exija a la Unión Salinera que las reparaciones permitan asegurar la estabilidad del sistema.

VUELVE LA FIESTA DEL MEDIO AMBIENTE ALMERIENSE CON LA ENTREGA DE LOS PREMIOS DUNA

El pasado día 2 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia de entrega de los Premios Duna, un reconocimiento a personas, empresas, organizaciones o instituciones que han destacado por su compromiso con el entorno, por su labor en favor de la conservación de los recursos naturales, el patrimonio histórico artístico o por dar pasos en positivo hacia una economía más sostenible. En esta edición, la número 36 desde que en el año 1986 el Grupo Ecologista Mediterráneo otorgara por primera vez sus premios (recayeron en el Hermano Rufino de La Salle y en el periodista Miguel Ángel Blanco por su serie de artículos 'Una Tierra Almeriense para vivir). En este último año el grupo almeriense ha vuelto su mirada a los entornos rurales, donde se conserva buena parte de la biodiversidad y donde reina el fantasma de la despoblación.

La gala fue presentada por Marta Soler y Jesús Herrera, que dieron paso al Presidente del GEM, Pepe Rivera quiso agradecer la labor de todas las personas que "han jugado un papel determinante en la defensa del medio ambiente almeriense" por protegerlo de las "presiones, especulaciones y actuaciones que ponen en riesgo nuestro entorno natural y patrimonio". También se ha ha querido recordar a los miembros del GEM que ya no están, meción especial recibióel fallecido Hermelindo Castro 'Melo' un antiguo fundador del GEM, biólogo reputado e impulsor del Parque Natural Cabo de Gata Níjar.

Los Premios Duna viajan al Valle del Andarax, a Lucainena de Las Torres y a las comarcas del Alto Almanzora y de Los Vélez, donde han florecido iniciativas que desafían la inercia y recuperan los valores y la ilusión por vivir en armonía con el medio ambiente, por desarrollar estilos de vida que refuerzan la relación con el entorno y donde se pone de manifiesto el compromiso con el pasado, pero también con el futuro de las personas y sus territorios.

Al norte ha viajado el premio que el GEM ha concedido a la Asociación AlVelAl, conformada por cientos de pequeños/as agricultores y agricultoras del Alto Almanzora, Los Vélez, el Altiplano Granadino y otras áreas próximas en Granada o Murcia. Son agricultores/as y ganaderos/as de toda la vida, que han hecho patente su apuesta por la agricultura regenerativa que además de producir alimentos sanos y ricos, procuran la protección de los suelos, el buen uso de los recursos y el respeto por la tierra y por la biodiversidad que atesora. Se podría decir que ellos fueron las primeras personas en apostar por la producción ecológica, antes de que ese término fuera acuñado. Son los pioneros y las pioneras de la vida sana, que defienden el respeto por la tierra y de dar valor al entorno rural.

Al Andarax llegó el premio a Zaida Ruiz, cabeza visible del Proyecto Bosque impulsado desde el Ayuntamiento de Almócita, que está promoviendo acciones de repoblación en las que se están implicando empresas y poblaciones locales bajo el lema "recuperar bosques para recuperar pueblos". El gran objetivo es convertirse en un proyecto piloto contra la desertificación y la despoblación de las áreas rurales de la provincia, y al mismo tiempo aportar esa acción decidida para incrementar los sumideros de CO_2 y, con ello, mitigar el cambio climático, la gran amenaza para el planeta. Uno de sus lemas más es "recuperar bosques para recuperar pueblos".

Más al sur llegó el galardón para la Plataforma de Protección del Valle de Lucainena de Las Torres y su Vía Verde, en este caso por el compromiso que ha asumido un gran número de vecinos y vecinas, personas que quieren que el pueblo y su entorno siga siendo ese pequeño o gran paraíso en el que escogieron vivir. La amenaza en su caso es la proliferación de macroproyectos fotovoltaicos en su rico valle, en las laderas llenas de vida y de biodiversidad. El enemigo es sin duda grande, pero la Plataforma ha logrado aunar sus protestas a las de otros colectivos y la batalla está abierta, no contra las energías renovables, sino contra los proyectos que buscan el monopolio y, con frecuencia, desprecian el territorio en el que quieren instalarse.

Como cada año también se otorgaron las Menciones Carbón, que este año han compartido dos proyectos, pero en especial a aquellas personas que los hacen posibles. Se trata de los planes para levantar el hotel de El Algarrobico y el de la urbanización (Resort le llaman ahora) de Playa Macenas, próximo a Mojácar. En el primero el GEM señala en especial al Ayuntamiento de Carboneras (en la figura de su alcalde) que, durante años, ha ignorado las sentencias que reconocían que esa zona forma parte de un espacio protegido, ha incumplido los mandatos de los tribunales y ha retrasado con ello dar una solución definitiva al conflicto que debe culminar en el derribo de lo que es un ejemplo negativo de la especulación en el litoral.

En el segundo se lamenta que un proyecto como el de Playa Macenas, iniciado bajo la constante del incumplimiento de las normas de protección de costas y espacios naturales, haya sido retomado por el grupo Cosentino, con el aplauso de administraciones y grupos empresariales, bajo el paraguas de haber reducido el tamaño de tal intervención, que no oculta en cualquier caso la agresión que supone para una costa que es el orgullo de los almerienses y el mayor atractivo de la provincia.

Desde la perspectiva del Grupo Ecologista Mediterráneo se trata de actuaciones contrarias a las normas legales que convierte a sus promotores y consentidores en una suerte de personas delincuentes; de la misma forma que la Policía y la Justicia persiguen a quienes compran mercancía robada, deberían actuar contra quienes roban esa otra mercancía que es el patrimonio natural de la ciudadanía y dejan en entredicho el modelo almeriense, basado en la naturalidad de sus costas y sus espacios naturales.

ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS EXIGEN UNA ZONA DE BAJAS EMISIONES EFECTIVA EN ALMERÍA

Activistas de Greenpeace, Ecologistas en Acción y el Grupo Ecologista Mediterráneo (GEM) han desplegado esta mañana una pancarta de 15 metros en el Puente del Cargadero de Mineral de Almería para criticar la falta de ambición de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) presentada por el Ayuntamiento. Con el mensaje "Zona de Bajas Emisiones sí, chapuzas no", las organizaciones quieren llamar la atención sobre la ordenanza de la ZBE, aprobada inicialmente en pleno y que actualmente se encuentra en proceso de revisión de alegaciones. Consideran que la norma presentada actuará sobre una zona en la que no se concentra el mayor número de desplazamientos en coche y, por consiguiente, parece ser más una fórmula para "cumplir con la obligación" impuesta por la Unión Europea que una herramienta que pueda tener una repercusión real en la salud ambiental y de las personas de la ciudad.

Tal y como establece la Ley de Cambio Climático y Transición Energética los principales objetivos de la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) son la reducción de emisiones derivadas de la movilidad, la reducción de contaminación acústica, el cambio en el reparto modal hacia una movilidad activa y la recuperación del espacio público actualmente conquistado por la movilidad a motor. Sin embargo, la ZBE propuesta por el Ayuntamiento de Almería no cumple dichos objetivos. Por un lado, porque la zona establecida no se corresponde con las zonas de mayor tráfico de la ciudad. Es una zonificación que no aborda eficazmente los puntos críticos de tráfico en Almería y que deja fuera de sus límites las zonas con mayores problemas de contaminación del aire y concentración de emisiones, como el Paseo o la Rambla. Por otro lado, porque las medidas propuestas por el Ayuntamiento para la ZBE deja fuera la Vía Parque (Nicolás Salmerón), calle que recoge la mayor parte de la contaminación por tráfico de la zona, pues el tráfico interior de las calles incluidas en la ZBE es reducido. Esto hace improbable por tanto, que la medida sea efectiva para la reducción de la contaminación tras su implantación.

"Las Zona de Bajas Emisiones deberían ser una herramienta efectiva para mejorar la calidad del aire y proteger la salud de la ciudadanía. Sin embargo, la propuesta actual parece ser más un esfuerzo para cumplir con las obligaciones europeas que un compromiso real con la reducción significativa de emisiones", ha declarado Luis Berraquero, coordinador de Greenpeace en Andalucía. Las organizaciones critican por otro lado, que el propio Ayuntamiento haya manifestado abiertamente, en más de una ocasión, que la ZBE está diseñada para «no molestar» a la ciudadanía, y haya excluído el centro de la ciudad y las zonas con mayor afluencia de tráfico sin ni siquiera imponer ninguna restricción para la circulación en la zona delimitada como ZBE. Las tres organizaciones ecologistas señalan que esta visión subestima la realidad del problema de contaminación que sufre la ciudad y minimiza la urgencia de abordar una reducción efectiva de las emisiones en un escenario de emergencia climática cada vez más incuestionable.

"Aquí somos todos vecinas y vecinos de la ciudad de Almería, y queremos dejar claro que no nos están haciendo ningún favor al descartar la gravedad del problema; más bien están poniendo en riesgo nuestra salud al no abordar de manera integral los problemas de calidad del aire actual y del de las generaciones futuras al no querer actuar frente al cambio climático", ha declarado Manuel Pérez Sola, portavoz del Grupo Ecologista Mediterráneo. Frente a esta situación, hacen una llamada al ayuntamiento para que deje de minimizar la problemática que tiene la movilidad y adopte una postura más comprometida con la creación de ciudades sostenibles y saludables, en lugar de promover medidas cosméticas y poco ambiciosas. Por otra parte, Greenpeace insta al consistorio a que tenga en cuenta las alegaciones que esta organización ha presentado a la propuesta de la ZBE.

ARTE, CIENCIA Y EMPRESA EN LOS PREMIOS DUNA DEL GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO

Los Premios Duna del Grupo Ecologista Mediterráneo cumplen 36 años desde que en 1986 fueran instituidos como un reconocimiento a personas, colectivos, empresas o instituciones por su contribución a la defensa del medio ambiente almeriense, la correcta gestión de los recursos naturales, la búsqueda de modelos de desarrollo sostenible y el compromiso por alcanzar un mundo mejor y más justo. Como cada año la elección se da a conocer en la Festividad de los Reyes Magos, porque premian actitudes y compromisos y porque, desde su inicio, incluyen también la Mención Carbón, que señala a quienes con su actividad o su posicionamiento ponen en riesgo los valores ambientales la defensa de nuestro entorno o nuestro patrimonio.

En la asamblea celebrada este mes de diciembre se eligieron, de entre las candidaturas presentadas por los socios y las socias del GEM, los cuatro premios de esta edición, que abarcan un amplio abanico de trabajos que van desde el arte y el diseño (Carlos de Paz y Miguel Arranz), a la ciencia con la bióloga almeriense Marga López Rivas y a la empresa en la persona de María Dolores Morales Vicente (Directora ejecutiva de Biosabor).

Lamentablemente no sólo hemos tenido numerosas candidaturas a los Premios Duna, también ha sido amplio el número de propuestas para las menciones Carbón 2023, aquellas destinadas a propinar un 'tirón de orejas' a quienes no destacan precisamente por su actividad en favor del medio ambiente, los recursos naturales, la sostenibilidad o el compromiso. Finalmente, los socios y las socias del GEM han decidido que dos propuestas compartan esta mención. Carbón 2023 a las políticas de reconversión de espacios protegidos contrarias a Ley, personalizado en el Ayuntamiento de El Ejido y la Junta de Andalucía. Una propuesta basada en antiguos y recientes episodios en los que promotores, ayuntamientos o la propia Junta de Andalucía han optado por dar impulso a proyectos y actuaciones claramente contrarias a la normativa vigente, desde el célebre caso de El Algarrobico a los sucesivos planes urbanísticos que afectan a zonas tan emblemáticas de la provincia como el Parque Natural de Cabo de Gata o un nuevo intento por desproteger los Artos, a pesar de disponer de figuras de protección regionales, nacionales e incluso europeas. El Carbón trata de llamar la atención sobre el hecho de que este tipo de irregularidades no deben 'salirle gratis' a quienes las permiten o las impulsan; de hecho las sentencias suelen acabar por reconocerlas, pero entendemos como una actitud preocupante el hecho de que mientras en sus declaraciones públicas repiten como un mantra la palabra sostenibilidad, sus acciones contradicen ese espíritu que deberían trasladar a la práctica diaria, sin dejarse arrastrar por planes o proyectos que están en muchas ocasiones lejos de esos loables propósitos que se quedan con frecuencia en papel mojado.

Carbón para 'toda una vida' de impactos sobre el medio ambiente a Gabriel Amat: Desde 1995 es alcalde de Roquetas y en esos casi treinta años ha permitido o promovido actuaciones que han supuesto la pérdida o el deterioro de espacios naturales como el Paraje Natural de Punta Entinas Sabinar, la destrucción de valiosos elementos del otrora rico patrimonio cultural o histórico, como las Salinas de San Rafael, la Ribera de La Algaida, el Yacimiento Arqueológico de Turaniana o los cada vez más escasos recursos forestales. Lo más reciente, el plan para la desnaturalización de la Rambla de San Antonio en Aguadulce. Sus políticas urbanísticas han impactado fuertemente en este tipo de bienes, públicos o privados.

CABALGATA DE "FIRMAS" EN NÍJAR

La habitual tranquilidad en el casco urbano de Níjar, se vio alterada en la mañana del 4 de enero, cuando un numeroso grupo de personas integrantes de la plataforma ciudadana "Genoveses sin hotel", entre las que se encuentra el Grupo Ecologista Mediterráneo, se congregaron ante su ayuntamiento para escenificar su rechazo al hotel que la empresa "Torres y González Díaz" pretenden construir en el paraje del Campillo de los Genoveses, restaurando el antiguo cortijo de las Chiqueras, para ubicar en su lugar un hotel de 4 estrellas, con 30 habitaciones, piscina y aparcamiento para 70 vehículos. El proyecto al que la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Almería dio recientemente su visto bueno, a pesar de ubicarse en una zona catalogada por el Plan Rector de Usos y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (PRUG), como C1 que autoriza solo el uso de ese espacio para la actividad agrícola y ganadera tradicional; motivo por el que deja en manos del ayuntamiento de Níjar la aprobación del cambio de uso de suelo, que permitiría la construcción de dicho hotel. Lo que ha sido muy cuestionado tanto por los grupos ecologistas, como por una gran parte de la población que habita la comarca y las miles de personas usuarias de este litoral costero almeriense, que se han movilizado para recoger miles de firmas para evitar la construcción del hotel.

Se amparan los grupos contrarios a este proyecto, en que la zona elegida ha sido declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO, y considerada por la Unión Europea como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección de las Aves Esteparias (ZEPA), lo que han querido escenificar en el día de hoy mediante un cuenta cuentos que narra las innumerables amenazas urbanísticas que atentan contra los valores ambientales de este excepcional ecosistema, así como a través de la realización de una sui géneris Cabalgata de Reyes que ha llevado hasta las dependencias municipales 329 instancias personalizadas y 214.895 firmas para ser registradas y tenidas en cuenta por la corporación municipal, para que no se declare el proyecto del hotel como de "interés social y utilidad pública" como fórmula para autorizar el cambio de uso de suelo que de vía libre a la construcción del hotel. Además, en sus misivas los grupos detractores del hotel instan al ayuntamiento a que compruebe si el actual uso que se le está dando al Cortijo Chiqueras, como restaurante y lugar de celebración de bodas y grandes eventos, es compatible con la actividad de espacio museístico y de educación ambiental para las que fue autorizado por dicho consistorio en el año 2008; sin que haya constancia de ninguna modificación al respecto. Indicando también que se ha iniciado un proceso judicial para que sean los tribunales los que determinen la legalidad de dicho proyecto, si el ayuntamiento finalmente aprobara la construcción de este hotel, en una zona en la que habitan aves como el sisón, el alcarván, la terrera común y la alondra ricotí; que se encuentran en la Lista Roja de Especies en Peligro de Extinción.

Las miles de personas que mediante su firma han declarado su rechazo a la construcción del hotel, confían en que Sus Majestades hagan llegar estos escritos ante el alcalde de Níjar y al resto de la corporación municipal para que no sean cómplices de este auténtico atentado en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar